	SOLICITUD DE DUPLICADO POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE CONDUCTORES			Espacio reservado al sello de registro.
	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA			
	N° catálogo de solicitudes: mn/H/003	N° de catálogo de procedimientos/exp:	Código DIR	

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A (1)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIE o Pasaporte
Fecha de nacimiento	Correo electrónico		Teléfono de contacto

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIE o Pasaporte

DATOS DEL NUEVO DOMICILIO (3)						
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma electrónica. (*)						
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado. (**)						
Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia	

DATOS DEL/DE LA COTITULAR (solo si el vehículo tiene más de un titular) (4)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social	DNI, NIF, NIE o Pasaporte

SOLICITA (5)	
Duplicados de los permisos de circulación de los vehículos indicados y/o modificación del Registro de Conductores por cambio de domicilio:	
<input type="checkbox"/> Permiso o licencia de conducción.	<input type="checkbox"/> Permiso de circulación de vehículos
DATOS DE/LOS VEHÍCULOS (solo para permiso de circulación)	
Matrícula	Fecha de matriculación

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (6)
<input type="checkbox"/> Original y fotocopia del Permiso de Circulación.
<input type="checkbox"/> Último recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).
<input type="checkbox"/> Original y fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o número de identificación de extranjero con pasaporte del país.
<input type="checkbox"/> Original del permiso de conducir expedido por la Dirección General de Tráfico en vigor para su comprobación. (Sólo para cambios en el permiso de conducir).
<input type="checkbox"/> En el caso de representación fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte del representante y documentación que acredite la representación.

LUGAR, FECHA Y FIRMA (7)
Móstoles, de de 20.....
(Firma del/de la solicitante / representante)

LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (8)	DATOS VERIFICADOS
<input type="checkbox"/> Entregar en dependencias municipales al titular del vehículo o persona autorizada.	(Firma del/la funcionario/a)
<input type="checkbox"/> Se le envíe por correo ordinario. (El Ayuntamiento no se hace responsable de su extravío por el servicio de Correos).	

EXCMO/A. SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de duplicado por cambio de domicilio del permiso de circulación y/o modificación en el registro de conductores. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 – 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede_electronica/es. | Información adicional: En la Sede Electrónica o en el ANEXO puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE DUPLICADO POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE CONDUCTORES

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento www.mostoles.es

Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIE, Pasaporte y fecha de nacimiento). El ciudadano deberá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al/a la representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIE, Pasaporte).

Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

- (3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal. En el caso de elegir su notificación por medios electrónicos, será notificado en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General, pudiendo, a su vez, darse de alta en el Servicio de Dirección Electrónica habilitado en la URL: https://notificaciones.060.es/PC_init.action.

En caso de elegir la notificación por medios electrónicos deberá de cumplimentar de forma obligatoria el dato del correo electrónico para que se proceda al aviso de su notificación.

(*) Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.

(**) En el caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.1 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).

- (4) Cumplimente este espacio solo en el caso de que el vehículo tenga más de un titular.
- (5) Marque con una equis (X) el motivo de la solicitud. Sólo en el supuesto de solicitar un duplicado del permiso de circulación, indique la matrícula o matrículas del/de los vehículo/s y la fecha de matriculación.
- (6) Marque con una equis (X) la documentación necesaria en cada caso que acompaña a la solicitud.
- (7) Deberá indicar el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el/la interesado/a o representante.
- (8) En el caso de que sea necesario entregar documentación, marque con una equis (X) el lugar de entrega.

En color sombreado aparece un espacio reservado para la administración, el cual no puede ser cumplimentado por el interesado.

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en las siguientes oficinas de registro:

Oficina de Atención al Contribuyente – Cl. Rejilla, 11

Junta de Distrito 1 Centro – Cl. San Antonio, 2

Junta de Distrito 2 Norte-Universidad – Avd. Alcalde de Móstoles, 34

Junta de Distrito 3 Sur-Este – Cl. Libertad, 34 posterior

Junta de Distrito 4 Oeste – Cl. Pintor Velázquez, 68

Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama – Cl. Cedros, 71


Oficina de Atención al Vecino – Pza. del Sol, 3

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. www.mostoles.es

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.mostoles.es, realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Móstoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.

Puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos pinchando aquí.

	SOLICITUD DE DUPLICADO POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE CONDUCTORES			Espacio reservado al sello de registro.
	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA			
	Nº catálogo de solicitudes: mn/H/003	Nº de catálogo de procedimientos/exp:	Código DIR	

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A (1)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIE o Pasaporte
Fecha de nacimiento	Correo electrónico		Teléfono de contacto

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIE o Pasaporte

DATOS DEL NUEVO DOMICILIO (3)						
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma electrónica. (*)						
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado. (**)						
Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia	

DATOS DEL/DE LA COTITULAR (solo si el vehículo tiene más de un titular) (4)			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social	DNI, NIF, NIE o Pasaporte

SOLICITA (5)	
Duplicados de los permisos de circulación de los vehículos indicados y/o modificación del Registro de Conductores por cambio de domicilio:	
<input type="checkbox"/> Permiso o licencia de conducción.	<input type="checkbox"/> Permiso de circulación de vehículos
DATOS DE/LOS VEHÍCULOS (solo para permiso de circulación)	
Matrícula	Fecha de matriculación

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (6)
<input type="checkbox"/> Original y fotocopia del Permiso de Circulación.
<input type="checkbox"/> Último recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).
<input type="checkbox"/> Original y fotocopia del DNI, tarjeta de residencia o número de identificación de extranjero con pasaporte del país.
<input type="checkbox"/> Original del permiso de conducir expedido por la Dirección General de Tráfico en vigor para su comprobación. (Sólo para cambios en el permiso de conducir).
<input type="checkbox"/> En el caso de representación fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte del representante y documentación que acredite la representación.

LUGAR, FECHA Y FIRMA (7)
Móstoles, de de 20.....
(Firma del/de la solicitante / representante)

LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (8)	DATOS VERIFICADOS
<input type="checkbox"/> Entregar en dependencias municipales al titular del vehículo o persona autorizada.	(Firma del/la funcionario/a)
<input type="checkbox"/> Se le envíe por correo ordinario. (El Ayuntamiento no se hace responsable de su extravío por el servicio de Correos).	

EXCMO/A. SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de duplicado por cambio de domicilio del permiso de circulación y/o modificación en el registro de conductores. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 – 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede_electronica/es. | Información adicional: En la Sede Electrónica o en el ANEXO puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.